

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2526** *Resolución de 12 de febrero de 2013, del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronato de Bienestar Social (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 8, de 10 de enero de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la promoción interna para proveer:

Cuatro plazas de Técnico de Grado Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Animador Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

Doce plazas de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Media, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Terapeuta Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Media, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las bases generales y específicas que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 8, de 10 de enero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 12 de febrero de 2013.—El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.